

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA

UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE

"TRANSPORTE DE CARGA PESADA MANUCHAR&QUIMASA MANUQUIM S.A."

En Quito, el 01 de junio de 2016, a las 10H00, en el local ubicado en la calle Reina Victoria N° 26-50 y la Pinta, los accionistas de TRANSPORTE DE CARGA PESADA MANUCHAR&QUIMASA MANUQUIM S.A.", deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas y tratar los siguientes puntos como orden del día:

1 Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2015.

2 Conocimiento y aprobación del informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2015.

3 Conocimiento y aprobación del balance general y del estado de resultados, correspondientes al ejercicio económico 2015.

4 Conocimiento y resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2015.

5 Designar al Comisario principal y suplente para el año 2016.

Los accionistas presentes y los votos que a cada uno corresponden, función de sus acciones pagadas, son los siguientes

ACCIONISTA	CAPITAL PAGADO	NÚMEROS DE VOTOS
Ricardo Enrique Aguilar Mier	100	100
Química Industrial Montalvo	900	900
Aguilar Quimasa S.A.	1000	1000
TOTAL	1000	1000

Actúa en calidad de Presidente el Señor Ricardo Aguilar Mier y como Secretario el Señor Pablo Mena Benalcázar, en su calidad de Gerente General.

Verificada la presencia de la totalidad del capital pagado, el Señor Presidente declara instalada la presenta Junta General y dispone que se pase a considerar el orden del día.

La Junta, punto por punto, resuelve y aprueba:

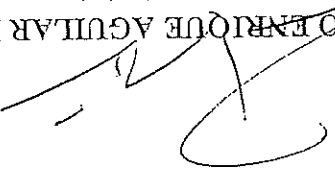
1. Conocer y Aprobar el informe de Gerencia General correspondiente al ejercicio económico 2015.
2. Declarar conocido y aprobado el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2015.
3. Conocer y Aprobar el balance general y estado de resultados, correspondientes al ejercicio económico 2015.
4. Declarar conocidos y Aprobados los resultados del ejercicio económico del año 2015, los cuales son:

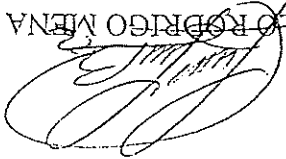
Que no ha existido ningún movimiento en el periodo es decir, no se ha realizado facturación alguna y por ende no se ha generado gastos por lo que se ha declarado el impuesto a la renta sin pérdida o ganancia en el ejercicio 2015.

5. Designar como Comisario principal a la Señorita Rocío Cadena y Comisario secundario a la señorita Tannya Jácome Salazar para el periodo 2016.

Terminado así el orden de día, se concede un receso para redacción del acta. Hecha, se reinstala la Junta y se la aprueba en los términos que aquí constan. Termina la reunión a las 11H00.

En constancia de todo lo actuado, firman la presente acta los accionistas, el Señor Presidente y el Señor Secretario, que certifica.


RICARDO ENRIQUE AGUIAR MIER
Accionista - Secretario de la Junta


PABLO RODRIGO MENA BENALCAZAR
Presidente de la Junta